



BOLETÍN DE PRENSA No. 033

(Marzo 14 de 2017)

Concejo escuchó inquietudes del gremio en debate al Servicio de Taxis

Cesar Pión González concejal proponente del debate al Uso y Servicio de Taxis en Cartagena, realizó la introducción correspondiente al tema manifestando: “En el ejercicio de nuestras facultades legales nos permitimos citar e invitar a un grupo personas para poder tratar en el recinto del Concejo uno de los temas de mayor importancia en la ciudad como lo es la movilidad, porque ésta nos brinda competitividad y calidad de vida, es la razón por la cual hoy queremos hacer más que ese debate destructivo, un debate constructivo, donde de aquí puedan salir las conclusiones que hace mucho tiempo la gente reclama”.

El director del DATT, Edilberto Mendoza Goez, uno de los funcionarios citados al debate, inició las intervenciones para dar respuesta a las inquietudes expuestas en el cuestionario de la proposición 015. “En el ingreso a este gobierno encontramos una gran cantidad de problemáticas en movilidad, cultura ciudadana, deficiente infraestructura, porque en Cartagena se tienen las mismas vías desde hace 20 años, el transporte informal que ha sido bastante importante, la mala prestación de servicio público colectivo, el mal servicio de transporte individual y los vehículos de tracción animal, son circunstancias que afectan la movilidad de los cartageneros, y estos espacios son muy importantes para entre todos encontrar soluciones efectivas al problema”.

Los representantes del gremio de taxistas de Cartagena tuvieron la oportunidad de expresar en plenaria sus puntos de vistas e inquietudes al respecto. Oscar Rodríguez inició la disertación, seguido de Adalberto García de la empresa Cootransurb y Javier Buitrago Martínez, taxista de la ciudad de Cartagena desde hace 25 años, quien argumentó que se han visto muy afectados por la estigmatización que se tiene en Cartagena y en toda Colombia del servicio.

Sobre el mismo tema Félix Barrios García, del Sindicato de Conductores de Taxi de Cartagena, manifestó que es evidente la esclavitud en la que se encuentran los conductores de taxi de la ciudad, "esto es un todos ponemos y todos ganamos", afirmó. Frank Sánchez, pidió en nombre de sus compañeros hacer seguimiento a las plataformas que prestan servicio ilegal como Uber; Alfonso Julio, dijo que esperan encontrar ayudas antes de que los taxis desaparezcan, Samir Castillo, Alberto Sánchez Castilla y Enrique Brito también aportaron en sus intervenciones.

Luego de escuchar atentamente al gremio, César Pión, segundo vicepresidente de la corporación, retomó la palabra e hizo un análisis sobre la situación expuesta por ambas partes en la plenaria, gremio y administración Distrital. "Los debates son para hacerlos sentir, por eso he solicitado que el acta de esta sesión sea enviada a los ministerios correspondientes, por eso proponemos como solución escoger 5 profesionales que trabajen por los proyectos de movilidad, elaborar un proyecto de participación y cultura ciudadana sostenible y coherente, que esté definido para el mes de junio y también capacitar a los conductores en turismo e identificar los vehículos de estos conductores para que el turista los ubique”, coligió.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

En medio de su exposición, Pión González, pidió permiso a la mesa directiva para ceder la palabra a Francisco Jiménez, asesor en temas de movilidad, quien invitó al distrito a hacer un trabajo integral, generar una conciliación entre administradores y conductores para regular las tarifas, ajustadas a la realidad de nuestra ciudad en distancia, tiempo e infraestructura antes que empiece a funcionar el taxímetro.

El director del DATT, Edilberto Mendoza, agregó: "La administración está trabajando para sacar adelante al gremio y sentarse con todas las partes (propietarios, administradores y taxistas) para postular soluciones a la problemática del servicio de taxis",

Por su parte el concejal Américo Mendoza intervino afirmando: "quiero que se tenga en cuenta que se decidió no invitar a la comunidad para hacer un debate técnicamente viable, pero que no quede el sabor de que el hecho que la comunidad no esté aquí es porque el servicio de los taxistas no está siendo malo, esto debe ser un dialogo de doble vía junto a las comunidades, lo que está sucediendo en la calle es completamente diferente a lo que estamos viendo hoy en el recinto, necesitamos que sean transparente con la gente"

El primer vicepresidente de la corporación Luis Cassiani manifestó: "Voy a hacer un llamado y un escrito al Ministerio del Trabajo para que sean revisadas todas las empresas de taxi en materia de contratación laboral de los taxistas de Cartagena".

Carlos Barrios, concejal de Cambio Radical, se refirió a la urgente necesidad de hacer un gran pacto por la movilidad de Cartagena, donde haya control, siempre y cuando se tenga la planta de personal correspondiente a la población que hay en Cartagena, las tarifas deben ser visibles para todos los usuarios y finalmente obtener una gran calidad de servicio".

Rodrigo Reyes, concejal de la bancada Conservadora, pidió la palabra afirmando: "Pienso que el tema de movilidad es algo de nunca acabar, aparte de la problemática social con los taxistas, creo que desde aquí en el Concejo es donde debemos tomar la decisión correcta, estamos viendo que los funcionarios tienen la facultad pero no tienen el recurso para el desarrollo de sus funciones".

En cuanto a lo legislativo, Edgar Mendoza, de la misma bancada, aseveró: "Este debate está encaminado a la protección de la profesión del taxista cartagenero, yo creo que el estado no ha sido omisivo, más bien ha sido activo, donde ha expedido leyes y decretos para proteger a los taxistas en su profesión u oficio".

AUDIENCIA PÚBLICA

Este Jueves 16 de Marzo de 2017 a las 10:00 a.m. será la audiencia pública del PROYECTO DE ACUERDO No. 055 "Por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales; apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2017, por valor de cincuenta mil quinientos cincuenta y un millones ochocientos ochenta y un mil tres pesos m/cte. (\$50.551.881.003,00)", proyecto presentado por la Administración Distrital.

La Mesa Directiva citó para sesionar este miércoles 15 de marzo a las 8:30 a.m.

**.OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DISTRITAL
DE CARTAGENA**